

# INFORME DE COMISARIO

---

Señores

ACCIÓNISTAS DE LAGARCIA SA

Ciudad

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las Regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cúmplame informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal de 2016.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, debo expresar que la Contabilidad se ha llevado de acuerdo a los Principios de Contabilidad y a las Normas Internacionales NEC Y NIFF generalmente aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El control interno es el adecuado y en general todas las actividades operativas de la Empresa son satisfactorias para la dirección de la Compañía.

La Empresa durante este periodo registró el siguiente movimiento: Ingresos por Ventas que ascienden a \$70.755,46 y egresos por gastos por el valor de \$ 68.229,36 determinándose una Utilidad del Ejercicio \$ 2.526,10

En mi opinión los Estados Financieros de LAGARCIA SA, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa de acuerdo a Principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre una base consistente con relación al año anterior.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,



CPA. ROBERTO JHON REYES

Comisario

Ced.Id.0902371129

REG.8588